Imprimir

Como si se tratara de un mantra, Duque Márquez repite y repite la frase "*Paz con legalidad*". Una locución en cuyo sentido confluyen la animosidad que él como ciudadano y presidente siente hacia la implementación del Acuerdo de Paz y su insistente búsqueda por deslegitimar a la JEP y al modelo de justicia transicional.
La paz en la que cree Duque, a juzgar por la expresión "Paz con legalidad", es aquella en la que los comandantes de las antiguas Farc-Ep paguen sus delitos en cárceles estatales y ojalá la muerte los alcanzara estando purgando largas penas. No concibe el ungido de Uribe, que quienes se sublevaron contra el Estado y cometieron delitos de lesa humanidad, estén hoy haciendo política sin armas bajo la protección del Estado al que en otrora, estos atacaron militarmente y desconocieron su legitimidad.

"Paz con legalidad" es una expresión con una enorme carga eufemística, puesto que quienes la escuchan, pueden pensar que el presidente de Colombia acompaña, valida y apoya la construcción de esa *paz estable y duradera* que quedó consignada como anhelo nacional en el Acuerdo de Paz de La Habana. Pero no. La frase deviene envenenada y mentirosa porque sugiere que lo firmado entre el Estado y las Farc-Ep no solo es ilegal, sino que constituye un engaño. Insinúa, la misma frase, que la Jurisdicción Especial para la Paz es un tribunal espurio, pues garantizará impunidad. Para Iván Duque Márquez no tiene ninguna validez a nivel judicial y político, que los líderes farianos sean investigados, procesados y condenados bajo las condiciones pactadas en La Habana, las mismas que cuentan con el apoyo de la ONU, la CPI y del ordenamiento jurídico colombiano.

Al desconocer las etapas procesales que se deberán surtir al interior de la JEP, Duque Márquez insiste en que habrá impunidad. De esa forma, el jefe del Estado muestra su repudio hacia el alto tribunal y el modelo de justicia transicional. Por ello, en reciente titular, señaló: "*La paz que se cimienta en la impunidad es sencillamente una ilusión*". Esta expresión no solo confirma su evidente animadversión hacia la idea de paz sobre la que se estructura el Acuerdo de Paz, sino que complementa el negativo mantra que viene repitiendo Duque, con el firme propósito de deslegitimar a la JEP y a todo el andamiaje institucional y jurídico-político que garantiza el blindaje que tiene el Acuerdo de Paz.

Al insistir en que habrá impunidad, el huésped de la Casa de Nariño (o de Nari?) busca confundir a las audiencias que lo escuchan y leen. Duque cae en una fatal confusión conceptual, animada, claro está, por su odio visceral a lo acordado en Cuba entre el Estado y las antiguas Farc-Ep. El concepto de impunidad refiere a la falta de castigo o la no persecución de conductas o delitos tipificados en los marcos legales. Otro asunto es que las penas alternativas acordadas en La Habana no sean del agrado de Duque y otra muy distinta es que los excomandantes farianos y hoy comparecientes ante la JEP, no sean procesados y sancionados por ese tribunal. Esto último no va ocurrir. De esta forma, Duque miente y confunde.

De la misma manera como su Patrón repitió durante su mandato (2002-2010) la expresión Estado de Opinión en más de 200 veces, Duque lleva dos años tratando de imponer su mantra, con el que encubre sus acciones y decisiones conducentes a hacer “trizas ese maldito papel que llaman el Acuerdo de Paz”, consigna lanzada por el ladino exministro, Fernando Londoño Hoyos.

Germán Ayala Osorio, comunicador social-periodista y politólogo

Foto tomada de: Presidencia de la República